



## INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 4

<b>Tema del Informe:</b> Informe de Seguimiento Plan de Auditorias SGC Vigencia 2022. Corte a marzo 2023	<b>Fecha</b>			<b>Informe N°</b>
	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	
	31	03	2023	3

**Para:** Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO – Directora IDSN

### 1. INTRODUCCION

En cumplimiento a La ley 87 de 1993 en especial Artículo 12 literal e) "*Velar por el cumplimiento de las Leyes, Normas, Políticas, Procedimientos, Planes, Programas, Proyectos, metas de la organización y recomendar de los ajustes necesarios...*", la Oficina de Control interno es el responsable de coordinar y hacer seguimiento a la realización de las auditorías internas de calidad través de la revisión del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), desarrollado en cada etapa y los procedimientos requeridos para darle soporte a la auditoría; ante lo mencionado la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al Plan Anual de Auditorias del SGC de la vigencia 2022. El presente informe presenta el seguimiento al cierre de los planes de acción resultantes de las auditorías realizadas en la vigencia mencionada.

### 2. OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento y conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de IDSN de acuerdo con los requisitos de la ISO 9001-2015, presentando un informe de seguimiento a la ejecución del plan de auditorías del SGC de la vigencia 2022, el cual dio inicio el día 11 de Julio, con la comunicación del programa de auditorías.

En el informe de seguimiento se evalúan los documentos que dan soporte a cada uno de los procesos institucionales auditados, determinando si están completos y actualizados, así como el estado de los planes de mejoramiento para eliminar los hallazgos evidenciados en los procesos auditados, mediante la implementación de las acciones correctivas y preventivas.

### 3. ALCANCE

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta el programa anual de auditorías de la vigencia 2022 y el desarrollo de las auditorias programadas, su radicación de papeles de trabajo y evidencias de los planes de acción radicados en la coordinación de auditorías hasta el 31 de Marzo de 2023.

### 4. DESCRIPCION DEL INFORME

El Plan Anual de Auditorias de la Vigencia 2022, contempla la realización de 13 auditorías, según el siguiente cronograma

Nro	Proceso	Fecha estimada
1	IVC Salud Pública, C y A, IVC Tumaco	Del 25 al 29 de Julio de 2022
2	Planificación Y Desarrollo Del Sistema Territorial En Salud	Del 8 al 12 de agosto de 2022
3	Gestión De Red De Servicios	Del 18 al 22 de Julio de 2022
4	Asistencia Técnica	Del 18 al 22 de Julio de 2022
5	Articulación Intersectorial	Del 25 al 29 de Julio de 2022
6	Gestión De Talento Humano	Del 12 al 26 de agosto de 2022
7	Gestión Jurídica	Del 1 al 5 de Agosto de 2022
8	Gestión De Recursos	Del 1 al 5 de Agosto de 2022
9	Gestión Del Riesgo Y Control Interno	Del 5 al 11 de Agosto de 2022
10	Gestión De Calidad	Del 8-12 de agosto de 2022
11	Gestión Estratégica	19 de septiembre
12	Gestión De Laboratorio De Salud Publica	Del 18 al 22 de Julio de 2022
13	Seguridad Y Salud En El Trabajo	Del 22 al 26 de Agosto de 2022

#### 4.1. ESTADO DE LOS PLANES DE ACCIÓN

A la fecha de elaboración de este informe las auditorías realizadas han determinado 37 hallazgos, de los cuales 15 corresponden a No conformidades y 22 a observaciones. En relación a los planes de acción para subsanar los hallazgos, a fecha 31 de marzo se encuentra un abierto un plan de acción, y se han cerrado 36, de estos 2 presentan cierre ineficaz y corresponden a la auditoría de Gestión de recursos e IVC. A continuación se presenta un consolidado de los planes de acción.

PROCESO/ACTIVIDAD	Hallazgos de AIC	Hallazgos con Plan	Planes implementados	Planes Cerrados	Planes Abiertos	N.C	OBS
IVC Salud Publica, Calidad y Aseguramiento, Tumaco	8	8	8	8	0	6	2
Planificación y Desarrollo del Sistema Territorial en Salud	4	4	4	4	0	1	3
Gestión de Red de Servicios	3	3	3	3	0	2	1
Asistencia Técnica	3	3	3	3	0	0	3
Articulación Intersectorial	4	4	4	4	0	1	3
Gestión de Talento Humano	4	4	4	3	1	1	3
Gestión Jurídica	0	0	0	0	0	0	0
Gestión de Recursos	6	6	6	6	0	3	3
Gestión del Riesgo y Control Interno	1	1	1	1	0	0	1

Gestión de Calidad	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Estratégica	1	1	1	1	0	0	1
Gestión de Laboratorio de Salud Publica proceso Auditoría Interna 17025	2	2	2	2	0	1	1
Seguridad y Salud en el trabajo	1	1	1	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>22</b>

A continuación se detallan los planes de acción que se encuentra abiertos y los que presentaron cierre ineficaz

Auditoria	Tipo de Hallazgo	Referencial	Estado P.A
Seguridad y Salud en el Trabajo	OBS2	1.0.2.1	Abierto
Gestión Recursos	NC3	4	Cierre ineficaz
IVC	NC5	7.1.1-7.1.2	Cierre ineficaz

En cuanto a la presentación de planes de aspectos por mejorar se presentaron 8, de los cuales a la fecha de elaboración de este informe se encuentran cerrados en su totalidad.

Auditoria	Planes de mejora presentados	Planes Cerrados
IVC Salud Pública, Calidad y Aseguramiento, Tumaco	1	1
Asistencia Técnica	2	2
Articulación Intersectorial	1	1
Gestión Jurídica	1	1
Gestión de riesgo y control	1	1
Gestión de Calidad	1	1
Laboratorio de Salud Publica	1	1
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Desde la coordinación de auditorías se realizaron los requerimientos respectivos para el cierre de los planes de acción, así mismo y acogiendo los compromisos establecidos en el primer CIGD del año, se informó que el cierre de los planes de acción deberá realizarse hasta el 30 de marzo del año en curso.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Programa Anual de Auditoria Programado para la vigencia 2022, se desarrolló de manera adecuada, dado que se cuenta con un talento idóneo, pues tienen conocimiento de los procesos que llevan a cabo, son accesibles al trabajo en equipo y tienen

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 4

compromiso con la mejora continua de la entidad.

- Al momento de determinar los plazos para realizar las actividades contempladas en los planes de acción, la oficina de control interno recomienda que estas deben realizarse dentro de la vigencia en la cual se realiza la auditoria.
- Cumplir con las fechas señaladas en el procedimiento para la elaboración entrega y desarrollo de acciones propuestas en los planes de acción.
- En relación a los planes con cierre ineficaz, la OCIG verificara si dentro de los planes de acción de las auditorias especiales o programadas realizadas por esta dependencia se encuentran acciones de mejora que se articulen a los hallazgos evidenciados en las auditorias de SGC y que permitan así poder cerrar de manera eficiente los hallazgos encontrados estas.

Proyecto	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Galindres A. Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe de Control Interno de Gestión	31	03	2023

Ruta: Escritorio\OCI 2021-2023\AÑO 2023\Auditorias SGC\PAA 2022\informes\PAA marzo